0000050



## ACTA N° 7/ 2013 CONSEJO CONSULTIVO DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

ACTA NÚMERO SIETE/DOS MIL TRECE. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas del día dieciséis de mayo de dos mil trece. Presentes los miembros propietarios del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Carlos Roberto Ochoa Córdova, Julio César Arroyo, Ana Carolina Paz Narváez y Rodolfo Antonio Tejada Ruiz, quien en la presente sesión actúa como propietario, en sustitución de Miguel Ángel Rodríguez Arias, y el miembro suplente Edgardo Carrillo Peña. No estuvieron presentes: Miguel Ángel Rodríguez Arias, Francisco Díaz Rodríguez y Deysi Lorena Cruz de Amaya, quienes manifestaron su respectiva excusa. También está presente en la reunión la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina. Dada la ausencia del Presidente del Consejo Consultivo, Miguel Ángel Rodríguez Arias, de conformidad con el Art. 76 de la Ley de Protección al Consumidor, se procedió a elegir entre los asistentes al miembro que desempeñará las funciones de Presidente para la presente reunión, recayendo tal designación en la persona de Rodolfo Antonio Tejada Ruiz. El Presidente en funciones del Conseio Consultivo Licenciado Rodolfo Antonio Tejada Ruiz, procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda: 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Propuesta de reformas a la Ley de Competencia; 5) Varios; y 6) Cierre de la reunión. DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procedió a dar lectura al acta número seis de fecha veinticinco de abril de dos mil trece, la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY DE COMPETENCIA. El licenciado Francisco Díaz, superintendente de Competencia, realizó una presentación sobre la propuesta de reformas a la Ley de Competencia, por medio de la cual se pretende actualizar la ley y mejorar la regulación de la competencia en nuestro país. La regulación de la Competencia y la actuación de la Superintendencia inciden indirectamente en beneficio de los consumidores, de ahí su importancia. Dicha presentación comprendió los aspectos objeto de reforma, los cuales se refieren a: 1) Ayudas públicas, 2) Prácticas anticompetitivas entre competidores, 3) Prácticas

anticompetitivas entre no competidores. 4) Supuestos procesales de prácticas entre no competidores, 5) Gremios y Colegios Profesionales sujetos a la ley, 6) Concentraciones económicas, 7) Beneficio de clemencia, y 8) Regulaciones que facilitan actuaciones de la Superintendencia de Competencia. El licenciado Díaz comenta que el proyecto de reforma se presentó la semana pasada a la Asamblea Legislativa. Los miembros del Consejo Consultivo agradecieron la presentación, y procedieron a hacer comentarios y consultas. Finalmente, los miembros propietarios del Consejo Consultivo acuerdan: Recomendar al Superintendente de Competencia que se continúe con los esfuerzos que permitan la aprobación de la reforma a la Ley de Competencia. PUNTO CINCO: VARIOS. En este punto, el Consejo Consultivo abordó los siguientes temas: 1) RESULTADOS DE AUDITORÍA DE CORTE DE CUENTAS. La licenciada Yanci Urbina hizo del conocimiento de los miembros del Consejo Consultivo que la auditoría realizada por la Corte de Cuentas de la República, ofreció un dictamen con opinión limpia, pues no existen observaciones financieras ni administrativas. 2) FECHA Y TEMA DE LA PRÓXIMA SESIÓN. Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan que para la próxima sesión que se realizará el día treinta de mayo del presente año el tema sea propuesto por la Presidenta de la Defensoría. PUNTO SIETE: CIERRE. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar. se dio por finalizada la reunión a las once horas de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Carlos Roberto Ochoa Córdova

Julio César Arroyo

Aria Carolina Paz Narváez

Rodolfo Antonio Tejada Ruiz

Edgardo Carrillo Peña